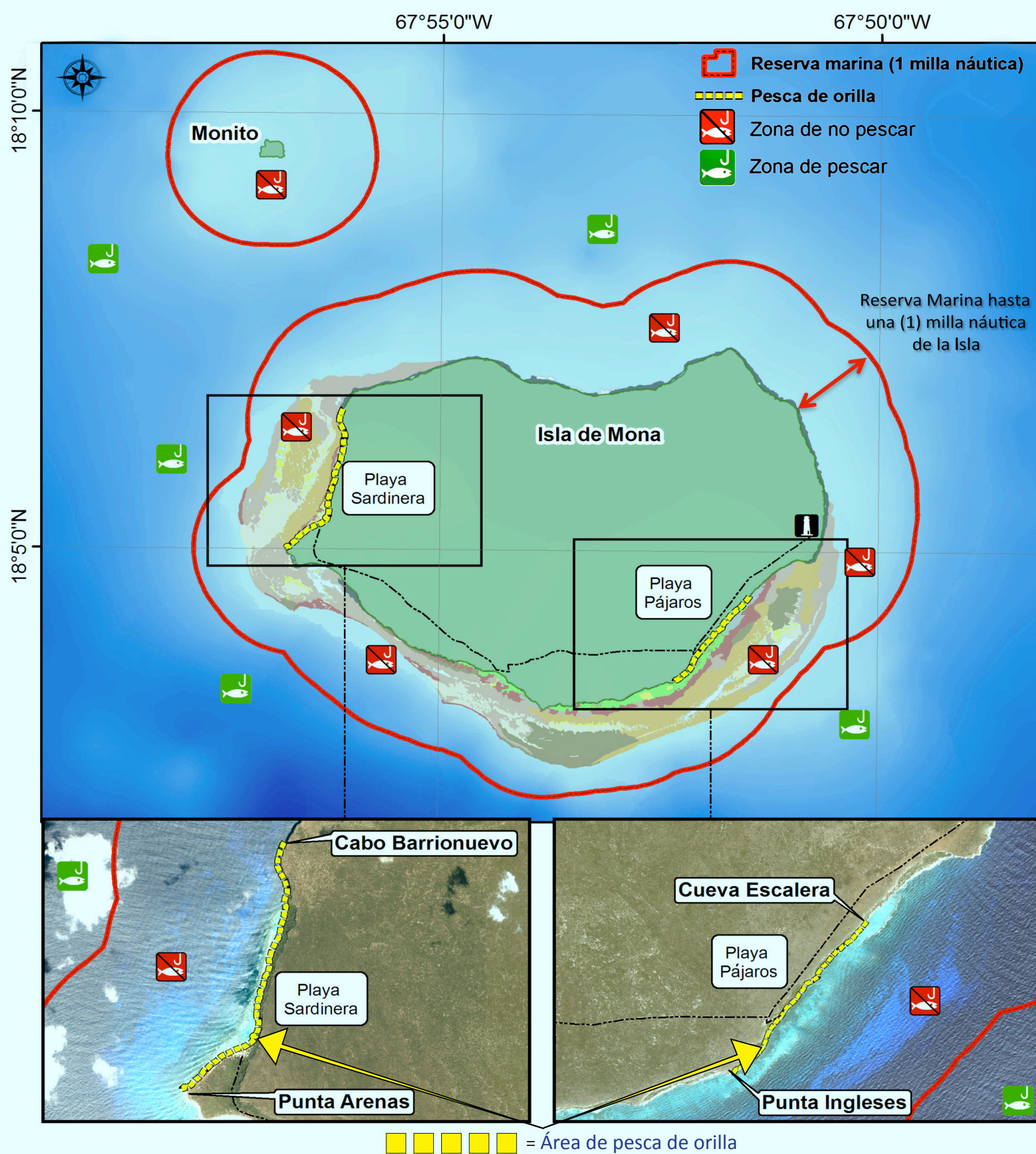


¿DÓNDE SE PUEDE PESCAR EN ISLA DE MONA?



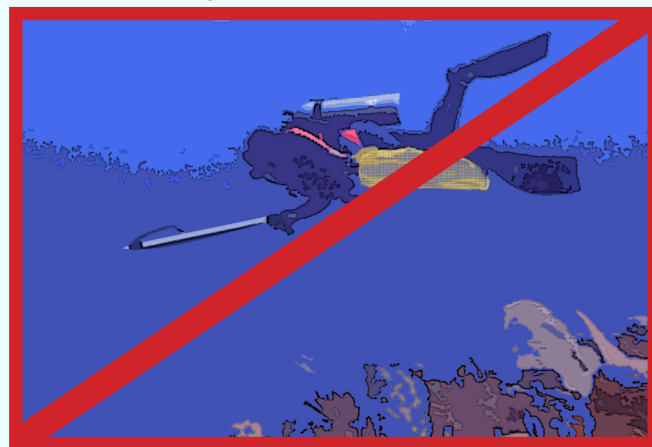
La pesca de anzuelo y cordel está permitida a más de una milla náutica de la costa.



La pesca de orilla con anzuelo y cordel está permitida en áreas designadas en Playa Sardinera y Playa Pájaros.



La pesca con arpón está prohibida en toda la Reserva Natural de la Isla Mona y Monito.



Para reportar algún incidente o radicar una querrela, puede comunicarse al Centro de Mando del Cuerpo de Vigilantes 787-724-5700 o con NOAA-PR al 1-800-853-1964.

Para más detalles, verifique el Reglamento de Pesca # 7949 de DRNA.

